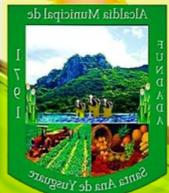


# *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



## **Resumen de acta # 15**

De la sesión Ordinario celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal el día miércoles 3 de septiembre del año dos mil dieciocho a las 9.32am presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por su orden siguiente:

reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo Gómez

reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales

reg.3ra Johana Marleny Miranda Méndez

reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández

reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano

reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez

reg.7ma Santos Margarita Flores

reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia

Con la presencia de los miembros del Comité de Transparencia los señores Lucy Delia Vásquez, Moisés Betanco y Comisionado Municipal Lic. Juan Pablo Guevara Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera;

### **Agenda**

1-Comprobacion del Quorum

2-Apertura de la sesión

3-Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5-Lectura de Correspondencia solicitudes del dominio pleno

6-participacion del señor Juan José Nuñez

7- Participación del patronato caserío de la filipina

8-Participacion de Joel García de Administración de Tributaria

9-Informe de los miembros del comité de transparencia del Comité Municipal

10- Informe de los miembros de la Honorable Corporación Municipal

11-Mociones

12-Proyectos

13-Acuerdos y resoluciones de la honorable corporación municipal

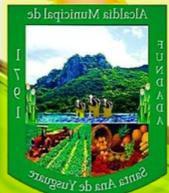
1- Cierre de la sesión

# *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



## **Agenda a Desarrollar**

- 1- Comprobación del Quórum**
- 2- El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por abierta la sesión a las 9:32am**
- 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal**
- 4- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal.**
- 5- Lectura de correspondencia Solicitudes de Dominio Pleno.**

**a) Santa Ana de Yusguare Patronato barrio el Milagro Solicitudes**

**Estimada Corporación Municipal por medio de la presente le saludamos cordialmente deseándole que el poderoso Dios derrame bendiciones sobre sus vidas, nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo con material selecto para las carreteras del barrio ya que cuando llueve nos dificulta el paso. Firma presidenta y secretaria y directiva patronato, barrio el milagro**

**b) Honorable corporación municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca su despacho y nosotros Ricardo Alvarado y Ilda Santos Rodriguez Gonzales estado civil, casados.**

**Profesión u Oficio labrador y ama de casa con domicilio y residencia en la aldea tablones arriba con número de identidad, 0607-1955-00026 y 0616-1975-0094 solvencia municipal 5564 y 5565 con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitar la legitimidad de un terreno con las medidas y colindancia siguientes ubicado en la aldea tablones arriba jurisdicción de este municipio al norte mide 48 varas colinda con María Elena Ruz al sur mide 142 varas y colinda con María Esther Gomes y propiedad de Sergio Salinas al oeste mide 53 varas Enecon Ruiz mediante obtuve compra que realice al señor Juan Bautista Rodríguez acompañada la documentación necesaria terminado de estar en posesión 11 años dentro de la propiedad se encuentra las mejoras siguientes una casa de habitación construida de adobe, artesón de madera de color techo cubierto de teja piso de tierra solicitantes Ricardo Alvarado y Ilda Santos Rodríguez seguimiento solicitud**

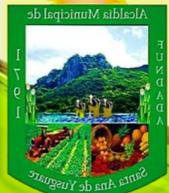
**c) Honorable corporación de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca, su despacho y nosotros, Santos Francisco Zambrano Cabrera y Isis Lourdes Bonilla Pineda**

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



Mayores de edad estado civil casados profesión u oficio mecánico y mama de casa hondureños con domicilio y residencia en el barrio el centro con número de identidad 0616-1975-00176, 0605-1983-00435 solvencia municipal 6170 y 6159 con el debido respeto compadezco ante ustedes a solicitar la legitimidad de un terreno con las medidas y colindancias siguientes ubicado en el barrio el centro jurisdicción de este municipio al norte mide 17.85 metros y colinda con propiedad de virna Berrios al este mide 37.00 metros y colinda con propiedad de Elsa Aguirre al oeste mide 41.20 metros y colinda con la propiedad de la señora Andrea de Jesús Rodríguez Veliz el cual lo obtuve mediante compra al señor Félix Noé Gómez Barahona acompañada la documentación necesaria, teniendo de estar un mes. Solicitantes Santos Francisco Zambrano Cabrera, Isis Lourdes Bonilla Pineda

d) Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca su despacho nosotros Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda mayores de edad estado civil casados profesión u oficio agricultor y ama de casa, hondureños con domicilio y residencia en la aldea la Tajeada con número de identidad 0616-1942-00036, 0605-1950-00138 solvencia Municipal número 6131 y 6130 con el debido respeto compadezco ante ustedes a solicitar la legitimidad de un terreno con las medidas y colindancias siguientes ubicado en la aldea la tajeada jurisdicción de este municipio. Al norte colinda con Arnulfo Betanco y Alberto Betanco, al sur colinda con Lidia Oviedo Y Oracio Méndez al este colinda con Juan Pablo Méndez, al oeste con Oracio Méndez Arnulfo Betanco, Fidel Oviedo, Asunción Betanco. El cual lo obtuve mediante herencia que realice las señora, María Ventura Cruz acompañada la documentación necesaria teniendo d estar en posesión 42 años solicitantes Heliodoro Gomes Cruz y Ada Ríos Zepeda.

## 6- Participación del señor Juan José Nuñez

El señor alcalde municipal da la bienvenida al señor Juan José Nuñez del proyecto estufas mejoradas 2\*3 y a la vez se le dio la participación Juan Nuñez expreso que el motivo de su participación es sobre el proyecto mirador sin fines de luerio consiste en construir estufas mejoradas 2\*3 donde el mismo proyecto da oportunidad de empleo donde la ventajas que tiene el proyecto es que no hay límites de construir donde se cuida la salud

# *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



de las familias y el medio ambiente, dentro de los requisitos para obtener una estufa mejorada es 1. Que cocine con leña 2. Que asista una charla 3. Que destruya el fogón tradicional. Nuñez también expreso que si la Honorable Corporación Municipal acepta el proyecto se socializa un convenio entre las dos partes.

Alcalde Municipal agradece por la participación al señor Nuñez y estará en comunicación Por cualquier decisión que se tome de parte de la Corporación Municipal.

## **7- Participación del patronato caserío la filipina**

El señor Alcalde Edas Mauricio Turcios Servellon dio bien venida a la vez se dio participación presidente del patronato caserío la filipina el señor Armando Aguilar, opina que el motivo de solicitar derecho expreso es saber si va concluir el proyecto de energía eléctrica ya que se está trabajando en el proyecto de planta frutal donde se realizara por medio de aguas cosechadoras es por eso que se necesita la energía para poder realizar el sistema de riego.

Alcalde Municipal responde que sería engañarlos y decirles que el proyecto va a concluir donde ya se realizó el presupuesto donde se sobre pasa del millón. Se ha hablado con cosoe para que nos colabore con el material. Y de igual se habló con uno de los ministros para hacer en el las de concluir el proyecto Reg6to. José Enrique Rodríguez Gomes opina que si el proyecto es valorado por el Ing. de la mancomunidad ya que la vez propone comprar el material por este ano como apoyo de la Municipalidad. Alcalde Municipal opina que lo principal es ubrear los cosechadores de agua y a la vez se realizara la gestión de conseguir el material para el III trimestre y si no hasta el siguiente año incluyéndolo en el presupuesto.

## **8- Participación de Joel García de Administración Tributaria Santa Ana de Yusguare 3 de septiembre del 2018.**

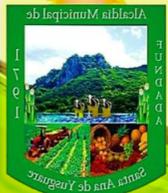
sres. Miembros de la corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare deseándole un cordial saludo éxitos en tan delicadas funciones diarias por medio de la presente me permito informarles que hace algunos días se presentó a la oficina de administración tributaria la señora Eladia maría Nuñez con recibo de pago de servicio de tren de aseo de la aldea el puente dicho recibo tiene el numero 000059 por la cantidad de 105 lempiras exactos correspondientes a los pagos de julio, agosto, septiembre del año 2018 igual mente se presentó la señora Ada rosa Martínez con los siguientes recibos número 000062, 000065, 000075, 000083

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



sumando un total de 1,240.00 lempiras exactos estos recibos no fueron reportados al Dep de admón. Tributario para hacer el ingreso de dicho cantidades al sistema por tal razón hago de su conocimiento por si se presentaran situaciones similares en el futuro firmo, Joel García.

Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez opina que investiguen cuantos talonarios se mandaron a realizar.

García responde que él tiene en custodia los demás talonarios.

## 9- Informe de los miembros del comité de transparencia y Comisionado Municipal.

La comisión ciudadana se trasladó el día domingo 26 de agosto a la comunidad de tablones arriba a reunión con la junta de agua potable donde asistieron 163 personas esperando que se hiciera presente el señor alcalde después la comisión aprovecho a supervisar dicho centro educativo donde se llevó a cabo dicha reunión donde se encontró una fuerte cantidad de sacos de basura solicitamos a nuestro alcalde municipal y sus regidores tomen en cuenta sobre la construcción del muro. Y a que muchas personas de la comunidad están revueltas por dicho muro donde una madre expreso que su hijo se pasó y se golpeó de esta forma pongan sus buenos oficios a ese problema y también mandar el camión de basura a dicho centro educativo.

## 10- Informe de los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

a) Reg.2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales informa que el día miércoles se presentó a trabajar en el plan de arbitrios en ratificación y modificación el 29 de agosto se presentó a trabajar en las subsanaciones presentadas por la contadora Municipal y en esa misma fecha se continuó trabajando en el plan de arbitrios quedando pendiente en verificar y modificar en el plan de arbitrios ambiental también informa que si se puede presentar el informe que dejo el supervisor tribunal superior de cuenta para saber cuáles son las recomendaciones que le realizo a la auditora Municipal y así poder trabajar en ellos.

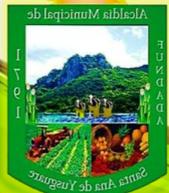
b) Reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández informa que el día miércoles 22 de agosto del presente año se trasladó a las instalaciones del palacio Municipal a trabar en la modificación del plan de arbitrios de igual manera se continúen el día miércoles 29 de agosto el cual le pareció interesante. Tener conocimiento de los cuales desconocía y a la vez es bueno ser parte de esos cambios para bien del municipio. También

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



informo que el día 30 de agosto se presentó al departamento de catastro Municipal solicitando información de cómo se está trabajando en las distintas arias dicha jefa informo que han solicitado personal para apoyar con la actualización catastral de las colonias Manuel Fernández, y Najar. De igual manera sugirió que le felicitaran el plan de trabajo para poder incorporarse a las actividades a realizar al igual solicito copia de los documentos recaudados para verificar la delimitación de nuestro municipio. De igual manera informo que el motivo de haber botado en contra de la ampliación presupuestaria del aumento de la transferencia sobre la modificación del 1% de la cuota de T.S.C fue porque no entendió en el momento la explicación dada por la responsable de contabilidad y presupuesto es por eso que sugiero una reunión a primera hora para que brindara la explicación correcta del informe.

- c) Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez informa que se presentó a la municipalidad los 22 y 29 de agosto a trabajar con el plan de arbitrios donde se le dará seguimiento el día 5 de septiembre. También informa que debido al inicio de la liga no se pudo realizar en la fecha programada dará inicio el día 8 de septiembre del presente año. Reg.k6to Informa que no aprobó los egresos del mes de julio debido a ser asignado a la comisión de deporte de no tener informe de entrega de premio en el marco de la feria propone que se convoquen a los ciudadanos del barrio tierras morenas por medio del director municipal de justicia UMA y salud en cuanto a la comisión de medidas que revisamos de la familia Méndez Maradiaga.

Alcalde municipal opina que se fue a visitar con el patronato y que no se llegó a ningún acuerdo.

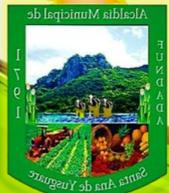
Reg.6to José Enrique Rodríguez Gomes informo que en base a la ministra tributaria municipal. Aprobada por el Congreso Nacional es importante notificar a gobernación y T.S.C que los ingresos en cuanto a la mora y multa bajaran al 2018. Es importante que la comisión debe realizar una auditoría a cada proyecto y rendir su informe también sugiere a la contadora municipal que presenta los egresos en porcentaje según lo gastado como la ley lo establece previo a los contratos deben ser previa a la autorización municipal donde quiere salvar de su responsabilidad de cualquier proceso que esté en contra de la ley según el artículo 102 de la ley d municipalidades informo

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



que estuvo presente el día 1 de septiembre en la lisada de la Bandera.

- d) Reg.5to Luis Felipe Serrano informa que el 24 de agosto estuvo presente en el Instituto Técnico Vocacional del Sur donde se llevó a cabo la gimnasiada de los diferentes centros educativos del municipio donde obtuvo el primer lugar C.E.B, paz y unión de la aldea la tajeada, segundo lugar C.E.B Francisco Morazán los Sorillos , tercer lugar C.E.B. Álvaro Contreras.
- e) Vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez informo que el día 14 al 16 de agosto que estuvo en capacitación que fue impartida por Oscar Cruz representante de swiss contact tomando como tema gestión del desarrollo económico local. Igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer el día 23,24 de agosto estuvo en capacitación donde fue impartida por representantes de la secretaria de educación, justicia y descentralización donde impartieron temas sobre el sistema de administración de centros educativos (SACE) sobre el tema de planificación de infraestructura educativa (SIPLIE) de la normativa deconstrucción escolares sistema entregado de administración de redes educativas (SIARED) y el registro público descentralización. El día martes 28 de agosto estuvo en capacitación con el programa de gobernanza hídrica territorial en el golfo de Fonseca tema tratado desafío hídrico que enfrenta la región 13. El 29 de agosto con un foro con los de comisionado nacional de los derechos Humanos (CONADEH). De igual manera presenta el avance del PDM el día 09 anduvo con la comisión observando cómo se está llevando a cabo la elaboración del PDM y los PDC en el municipio de Duyure, y San Marcos de Colon. En el municipio se a socializado en las aldeas de Pueblo Nuevo, Zapotillo, Bejucal, Peñitas, Divisadero. De igual se está trabajando con los patronatos Iglesias, Maestros, Líderes Comunitarios y Representantes de equipo de futbol.

Cantidad de encuesta por comunidad tabuladas

Nombré	cantidad
San Antonio	17
Pueblo Nuevo	54
El Milagro	16
Santa Rosa	10

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



El Centro	68
San Francisco	33
Melitza del Carmen Hernández	20
Tablones Arriba	490
Tablones Abajo	119
La Guacimada	43
Nueva Esperanza	21
Tierras Morenas	76
El Capulín	51
La Garita	10
El Guapinol	90
La Algodonera	1
HDA Montelimar	28
El Carbonar	81
Los Mangos	147
El Dorado	89
Zapotillo	49
Satélite	8
Santa Anita	48
Ocotillo	17
Najar	93
Marcelino Champagnat	270
Madrial	5
La tajeada	254
Las Piñetas	31
La Permuta	119
Gracias a Cristo	28
Filipina	26
El Zorrillo	136
El Puente	509
El Cerro	37
Divisadero	149
Cerco de Piedra	13
Bejucal	10
Total	3,302

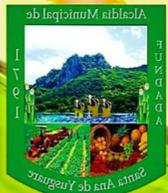
Reportes de frecuencia Simple  
Datos Demográficos  
Analfabetismo por rangos de edades

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



De 7 a 65 años y más total 618

Cantidad de Personas por edad y sexo

Hombres	Mujeres	Total
65	88	153

Datos de Familia

Descripción	Cantidad	Hombres	Mujeres	H.leen	Muj. Lee	H.no leen	Muj.no leen
Menores de 1 año hasta 65 años	14,345	7,077	7,268	5,852	6,066	519	495

- f) Informe de Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon Informa que estuvo presente en la 101 brigadas con el Vice Ministro de la SAG Gobernador y meteorólogo. de igual informa que el municipio está a la espera del bono tecnológico también informa que estuvo en la reunión en gobernación sobre la resolución de la delimitación de nuestro municipio donde no se entregó a Choluteca y a nuestro municipio, estuvo reunido con los de INSEP Sobre los centros educativos que no tenían pupitres techos y demás el día 01 de septiembre presente en la izada de la bandera nacional el día 03 estuvo presente en un evento en la institución Técnico Vocacional del Sur

## 11-Mociones

No hubo mociones presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal

## 12-Proyectos

Alcalde Municipal Informa que sobre los proyectos solo está la construcción del aula en el inst, Técnico Vocacional del Sur y el centro comunal de Tablones Abajo ya está por finalizar

## 13-Acuerdos y resoluciones de la Honorable Corporación Municipal

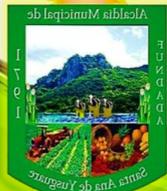
- a- En vista a la reunión obtenida con el Distrital Municipal y directores de los diferentes centros educativos del municipio el día 01 de septiembre del presente año propusieron cambiar de fecha para realizar Cabildo Abierto Educativo de la Elección del niño Alcalde o niña Alcaldesa Municipal y niña Transparencia para el día miércoles de 12 de septiembre del 2018.

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



**14-No habiendo más temas que tratar el señor Alcalde Municipal cerró la sesión a las 2:35 pm**

  
**Delson Anibal Carranza**  
Secretario Municipal

## Resumen de acta # 16

De la sesión Ordinario celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal el día jueves 13 de septiembre del año dos mil dieciocho a las 9.38am presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por su orden siguiente:

reg.1ro José Adán Aplicano Vallejo Gómez

reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales

reg.3ra Johana Marleny Miranda Méndez

reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández

reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano

reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez

reg.7ma Santos Margarita Flores

reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia

Con la presencia de los miembros del Comité de Transparencia los señores Lucy Delia Vásquez, Moisés Betanco y Comisionado Municipal Lic. Juan Pablo Guevara Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera;

**Agenda**

1-Comprobacion del Quorum

2-Apertura de la sesión

3-Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5-Lectura de Correspondencia

6-Informe de la jefa de catastro

7- Participación del juzgado de ejecución de Choluteca

8-Participacion del señor Levi Hernández

9- Informe del director municipal de justicia Adalberto Cruz correspondiente al mes de agosto del 2018

# *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



**10- Informe de los miembros del comité de transparencia y Comisionado Municipal**

**11- Informe de los miembros de la Honorable Corporación Municipal**

**12- Mociones**

**13- Proyectos**

**14- Acuerdos y resoluciones de la Honorable Corporación Municipal**

**15- Cierre de la cesión**

**Agenda a desarrollar**

**1- Comprobación del Quorum**

**2- El señor alcalde Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por abierta la sesión a las 9.8am**

**3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal**

**4- Se le dio lectura a la acta anterior la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal**

**5- Lectura de correspondencia**

**Solicitudes de dominio pleno**

**Colonia Najar Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca 2 de septiembre del 201.**

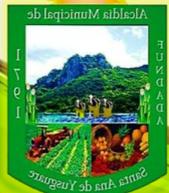
**A la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca muy respetosamente. La Iglesia del Nazareno el Valle congregación local asentada en la colonia Najar con personería jurídica que le da cobertura a nivel nacional con el nombre de iglesia de nazareno en Honduras registrada con el #13 tomo 216 con fecha 6/09/2000 en el registro de la propiedad de Sampetro Sula está solicitando se eleve a dominio pleno el documento (certificación) donde la corporación municipal del 2008 acordó dar en donación un predio de aria verde de la notificadora najar a la Iglesia del Nazareno para la construcción de un templo una clínica y un parque infantil haciendo un total de aria del terreno de 2441.19 metros cuadrados 03.505.30 varas cuadradas dicha información se encuentra en el libro de actas donde se encuentra registrada el acta 370 donde se reunió la Corporación Municipal el 14de noviembre del 2008 a las 9.45am se adjunta certificación firmada y sellada de fecha 22 de noviembre del 2008. El propósito de esta solicitud es porque hay proyectos pendientes que benefician a la comunidad de la Najar y colonias circunvecinas y que los requisitos que nos piden tener documentación de las propiedad a nombre de la Iglesia el Nazareno tener infraestructura templo aulas de escuela dominical aria de recreación esto es el caso de compasión internacional que**

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



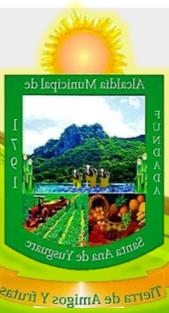
está a punto de aprobar un proyecto de patrocinio de niños de edades de 3 a 9 años en familia que sostienen con menos de dos dólares diarios de los cuales se han censado 100 familias que aplican a este beneficio la iglesia aportara los maestros voluntarios que trabajaran para que los niños aplicantes crezcan en una formación integral en beneficio de la sociedad; Cabe señalar que para este proyecto el único requisito que nos falta el documento que se solicitó. A la Honorable Corporación Municipal le agrádesenos de ante mano nos resuelva a favor de la Iglesia de Nazareno esta solicitud la misión de la Iglesia es hacer disculpas a cristo Mt 28:19. La visión es ser una Iglesia Santa unida unidad y multiplicadora. Y los valores esenerales son: Somos una iglesia cristiana somos una Iglesia de Santidad y somos una Iglesia Misional que Dios derrame muchas bendiciones y sabiduría ustedes quienes son las autoridades municipales (romanos 13:1-6) Atte. Junta Local

Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon

Opina que la ley la prohíbe según el artículo #72 de la ley de municipalidades con apoyo del abogado con un respaldo jurídico se enviara una comisión integrada por la Jefa de Catastro. Reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández Reg.3ra Johana Marleny Miranda Méndez Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez y comisionado municipal para el día 20 de septiembre del 2018.

b) Circular No 001/2012- Presidencia

1- Señores Corporación Municipales y Gerentes de Empresas Municipales Distinguidos señores la ley de municipalidades en el artículo 52 establece que las municipalidades tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de lempiras tendrán un auditor nombrado por la corporación municipal y en artículo 53 establece los requisitos que debe cumplir no dotante de. El tribunal Superior de Cuentas aprobó normas que también regulan que condicionan el nombramiento de los auditores a efecto de crear independencia de criterios en el cumplimiento de su funciones y evitar conflictos de interés a saber. El código conducta ética del servidor público aprobado mediante el decreto No 36:2007 en el artículo 18 manifiesta debe excusarse por escrito por participar o de decir en todas aquellos casos en los que pudiera presentarse un conflicto de intereses. El reglamento general de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas en el artículo 76 independencia las unidades de auditoria interna de las instituciones públicas tendrán el máximo grado de independencia. El personal de auditoria interna no participara en los procesos de administración de aprobación contabilización o adopción decisiones de la entidad. El marco lector de la Auditoria interna del sector publica aprobado mediante acuerdo



## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



administrativo No TCS- NOGEXIAIG-08 INHABILIDADES numeral 10. Expresión quienes hayan desempeñado el cargo de Jefe Administrativo o Jefe Financiero de la entidad y no han cumplido (5) años de haberse retirado es importante aclarar que al administración moderna integra la contabilidad dentro del ámbito administrativo o financiero. Por lo antes expuesto no podrán ser Auditores municipales, los funcionarios o empleados que en los últimos (5) años hayan desempeñado cargos administrativos financieros u operacionales dentro de la municipalidades en tal sentido se exhorta, a cumplir con lo estipulado en nuestro marco jurídico su pena de incurrir. En responsabilidades administrativas o civiles Tegucigalpa Municipio del Distrito Central 7 de marzo del 2012.

2- Santa Ana de Yusguare Choluteca 02 de julio del 2018.

Corporación Municipal. Municipalidad de Santa Ana de Yusguare Choluteca Respetable Señores. En esta oportunidad les estoy entregando los informes los informes de evaluación de la unidad de supervisión y evolución del POA-2017 los cuales contiene las actividades que se llevaron a cabo durante estadía este ente municipal del 30 de julio al 03 de agosto del presente año los que contiene recomendaciones para el mejoramiento de los controles de dentro la municipalidad y eficiente las labores la labor de la Auditoria Interna esperando se ponga en práctica lo recomendado sin otro particular Atte. Fausto David Mejía supervisor TSC.

Informe de supervisión de las Unidades de Auditoria  
Interna Municipal

Informe de supervisión No 01/2018 Municipalidad de Santa Ana de Yusguare  
depto. De Choluteca

Periodo a supervisar del 29 de mayo del 2017 al 03 de julio del 2018

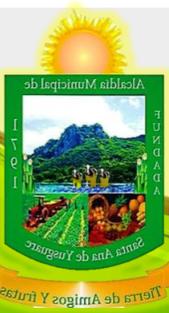
Fecha de supervisión del 30 de julio al 03 agosto del 2018

Supervisor responsable Fausto David Mejía

Auditor interno Keyla Yolany Maldonado

Antecedentes

El día 30 de julio los trasladamos al municipio de Santa Ana de Yusguare depto. De Choluteca y el día martes 31 de julio siendo las 8:00 nos presentamos a la Municipalidad de Santa Ana de Yusguare, Choluteca nos entrevistamos con el señor alcalde Edas Mauricio Turcios Servellon con el adjetivo d hacer su conocimiento que el departamento de supervisión de auditoria Internas Municipales dependiente dela Dirección de Municipalidades del Tribunal Superior del Tribunal Superior de Cuentas ha programado realizar una supervisión y asistencia técnica a la unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad. Haciendo entrega al secretario municipal de la credencial TSC- 298/2018 de fecha 26 de julio del 3018.



## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)

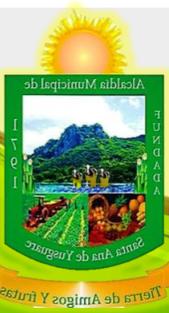


Firmada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de cuentas Abogado Ricardo R. Nos reunimos con la Lic. Señora Keyla Yolani Maldonado López, Auditora interna quien asumió el cargo el 26 de enero del 2018. Según acta No 001 procediendo a llenar los formatos de servicio para incorporar expediente que ha tal efecto que lleva al Departamento de supervisión de Auditoría Internas Municipales verificando que su profesión es licenciada en Comercio Internacional: No escrita al colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras por ser Bachiller en ciencias y letras no posee experiencia profesional en el ámbito de la Auditoría.

Debido a lo anterior no reúne los requisitos que exige el artículo 45 de la ley de Municipalidades que exige ser Perito Mercantil o Contador Público o Licenciado en contaduría pública o cualquier licenciatura con base a perito Mercantil.

Actividades realizadas por Unidad de Auditoría Interna Mediante Oficio No. 05-2018- VAIN- SAYC, de fecha uno de agosto del 2018 remitido por la Auditora Interna, nos informa que las actividades desarrolladas durante el periodo supervisado fueron las siguientes a continuación le describo las actividades que ha realizado la unidad de Auditoría Interna Municipal.

- 1- Realización de arqueos municipales
- 2- Revisión de Informes Contables
- 3- Verificación de Ingresos y Egresos
- 4- Verificación de Órdenes de Pago y su respectivo Respaldo
- 5- Realización de Informes Mensuales
- 6- Verificación de los diferentes proyectos en ejecución con los ingenieros de la mancomunidad y encargada de la Unidad Técnica Municipal
- 7- Verificación de las actas de Corporación Municipal
- 8- Actualización de cuestionario de Control Interno
- 9- Realización de Informes Trimestrales
- 10- Apoyo a la administración con actividades designadas por el Sr Alcalde Municipal y Corporación Municipal
- 11- Verificación de Declaración Jurada
- 12- Verificación de caución
- 13- Y otras actividades asignadas de acuerdo al puesto seguimiento de las Recomendaciones Formuladas en la Supervisión Anterior. La Última supervisión a la unidad de Auditorías Internas fue realizada en fecha del 29 de mayo al 2 de junio del 2017 por la supervisora Migdalia Nohemí Estrada Estrada producto de la cual se formularon once (20)



## Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



recomendaciones por las que se procedió a realizar el seguimiento de las mismas obteniendo los siguientes resultados

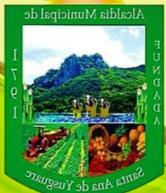
Node recomendación	Descripción de los comentarios y recomendaciones	Cumplió si	No	Observaciones
	Recomendaciones formulada por el supervisor Fausto David Mejía en la fecha 24 de julio del 2014			
# 1	Mantener el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que la unidad de auditoría brinda por las unidades de control interno institucional de acuerdo al formato proporcionado en formato electrónica y de la última internacional de auditoría IS		x	
#2	Recomendar a la máxima autoridad procederá homologar el reglamento de viáticos de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto al cumplimiento dará lugar por parte del TSC responsabiliza		x	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

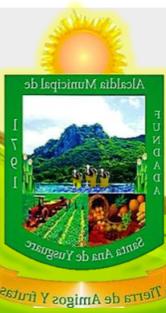
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<b>administrativamente a sus funcionarios</b>			
<b>#3</b>	<b>Recomendar a la alcaldesa anterior por escrito la asignación de funciones a la vice alcaldesa cumplimiento al artículo 45 de la ley de municipalidades</b>		<b>x</b>	
<b>#5</b>	<b>Ejecutar la auditoría financiera y de cumplimiento legal al rubro de ingresos del periodo del 01 de octubre de 2012 al 31 de diciembre del 2013</b>			
<b>#6</b>	<b>Durante ejecute la auditora a los ingresos y encuentre cualquier duda favor comunicarse vía telefónica al 22302796 o al correo <a href="mailto:mmmotiño@tsc.gov.hn">mmmotiño@tsc.gov.hn</a></b>			
<b>#7</b>	<b>Enviar nota a la corporación municipal para que instruya a la administración de la municipalidad las funciones y responsabilidades</b>			

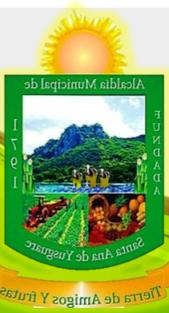


# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.  
 Tel. 2788-0111, 2788-0107  
 Email: munisay88@gmail.com



	que de acuerdo a la ley correspondiente a la VAIM según el artículo 44 al 48 de la ley de municipalidades art 47 y 48 del reglamento de la ley orgánica del ITSC			
#8	Enviar nota a la corporación Municipal por la elaboración de un manual de puesto y funciones art 104 de la ley de municipalidades		x	Este manual no ha sido actualizado
#9	Enviar nota a la corporación municipal para que incluya a los regidores pendiente de entregar la documentación para el expediente caso contrario se aplicara el artículo 100 de la ley del TSC		x	
	Recomendaciones de la Lic Migdalia Nohemí Estrada del periodo del 29 de mayo al 2 de julio del 2018			
#1	Ejecutar cada una de las actividades planteadas en el plan operativo		x	



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



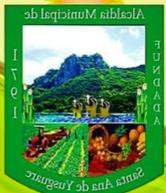
	<p>anual 2017 se recomienda presentar el POA 2018 antes del 30 de julio del 2017 como lo manda la ley</p>			
#2	<p>Cumplir al 100% las actividades planteadas en el POA 2017 para no presentar desfase en ejecución al momento de que el del departamento de supervisión de auditorías internas Municipales lo evalué</p>		x	
#3	<p>Proceder a la evaluación del control interno institucional como una actividad de carácter obligatorio en la que debe incluir todos los campamentos del control interno de acuerdo a la corporación recibida el 2 de mayo al 7 de julio del 2016 en el marco del diplomado de controles interno y fiscalización Municipal elaborar el informe de</p>	x		<p>Parcialmente no elaboro informe ni los hallazgos correspondientes</p>

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



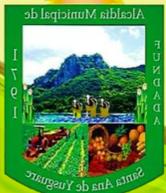
	<p><b>control interno en el formato proporcionado y remitirlo vía correo electrónico. Departamento de control de auditorías Internos Municipales del TSC. Para la respectiva revisión incorporar esta información en el POA 2017. (Ver circular No 003/2012 PRESIDENCIA TSC/ ONADIC). En el POA 2018 incluir esta Actividad por componentes del (OSO control interno con los 5 componentes relacionados entre sí 1. Ambiente de control evolución de riesgos tres actividades de control 4 información y comunicación 5 supervisión y monitoreo</b></p>			
<b>#4</b>	<p><b>Iniciar la elaboración de papeles de trabajo de las Auditorías planificadas en el POA 2017 de</b></p>			

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



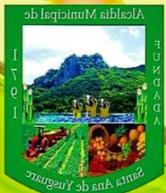
	<b>acuerdo a la inducción/ introducción proporcionadas por los supervisores que han asistido técnicamente a esta unidad de Auditoria Interna y en el diplomado de controles internos y Fiscalización Municipal impartida por el departamento de supervisión de Auditores Internos Municipales del Tribunal Superior de Cuentas en el año 2016 en valle de ángeles FM del 2 de mayo al 7 de julio del 2016.</b>				x
<b>#5</b>	<b>Comunicar los resultados de las Auditorias ejecutadas e investigaciones especiales mediante la elaboración y presentación de informes ante la corporación y tribunal superior de cuentas dejando copia de la evidencia en físico magnética y digital</b>	x			

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



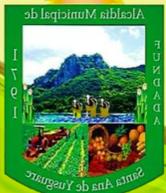
	<p>dando cumplimiento al artículo 50 obligación de informar de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas y artículo 61 de su reglamento. Las unidades de Auditoria interna deben remitir previo a ser circulado a la Corporación Municipal. Los informe de Auditoria Interna. Informe de Evolución de Control interno al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales la dirección y rubro @tsc.go.hn con el adjetivo de garantizar la calidad de los mismos finalizar la elaboración del informe # 001/2016-VAI- AMSY de acuerdo a la hoja de revisión de informe emitido por la Lic. Yensi Rubio, Jefe del</p>			
--	---	--	--	--

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



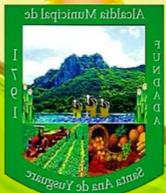
	<p><b>departamento de supervisión de Auditorías Internas Municipales del TSC. El informe debió ser remitido el 4 de octubre del 2016. Elaborar el borrador del informe de Auditoria Especifica al rubro de activos fijos programados en su POA 2017 y remitirlo al previo a ser a ser circulado en el Departamento de supervisión de Autoridades Internas Municipales para su revisión según su POA 2017 en julio 2017 debe iniciar Auditorias Especificas al Rubro de Obras Publicas</b></p>			
#6	<p><b>Cumplir con lo estipulado en el oficio No 005/2016-m DSAM- DM de fecha 21 (1) 2016 girado por la Jefatura del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales</b></p>	x		

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



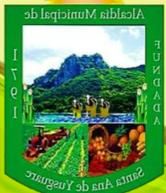
	<b>relacionado con la actividad # 13 planteada en el POA de su unidad que se refiere a su seguimiento de recomendaciones el que contiene el programa para el seguimiento de recomendaciones y papel de trabajo para el seguimiento de recomendaciones</b>			
<b>#7</b>	<b>Cumplir con lo estipulado en el oficio No.033/2017-DSAIM-DM de fecha 31/1/ 77 oficio No.036/2017 DSAIM-DM. de fecha 31/1/17 Girado por la jefatura del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales relacionada con las actividades planteadas en el POA 2017 de su unidad que se refiere a la actividad #11 revisar el cumplimiento de la presentación de las cauciones #12</b>	<b>x</b>		<b>Se cumplió no utilizado el pago de seguimiento para estas actividades</b>

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



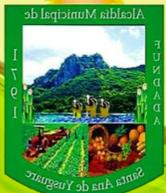
	<p><b>Revisar el cumplimiento de la presentación y actualización de la declaración Jurada de Bienes. Desarrollar el programa para la revisión del cumplimiento de la presentación de cauciones y papel de trabajo. Solicitar por escrito a la Contadora Municipal el valor del costo corriente del año anterior hacer el cálculo que mando el reglamento de la ley TSC. Aplicando la formula siguiente Costo Corriente anual entre b12 meses del año promoviendo mensual por 50% y elabora la recomendación siempre por escrito. En virtud de que el 2017 la alcaldesa y tesorero no han presentado la caución o fianza proceda a elaborar el informes suscrito y los pliegos de responsabilidad.</b></p>			
--	---	--	--	--

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<p>Por lo anterior proceda de acuerdo al oficio No.036/2017-DSAIN-DM de fecha 31/1/17 oficio No.036/2017-DSAIM-DM de fecha 31/1/17 girado por la jefatura del departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales</p>			
#8	<p>Al elaborar el dictamen de la resolución de cuentas. Efectuar un análisis para cada una de las formas que contiene la reducción de cuentas hacer por escrito las documentaciones sobre las observaciones detallados en la rendición. Dejar evidencia de lo actuado elaborando papeles de trabajo que sustenta la opinión dictamen vía correo electrónico se le remira el programa y papeles de trabajo para la revisión del informe</p>	x		

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



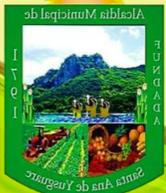
#9	<b>de rendición de</b> <b>De acuerdo al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, presentar informes mensuales de sus actividades a la Corporación Municipal. El informe mensual debe elaborarlo de conformidad con las actividades planteadas en el POA de la unidad de auditoría ya las cantidades que a diario realiza y anota en su bitácora a si mismo adjuntarle el informe los anexos de la evidencia respectiva de las labores que realiza. En informe de actividades mensuales y trimestrales dirigir la recomendación a la máxima autoridad siguiendo la jerarquía de cargos; Los informes mensuales deben tener recomendaciones a cerca de las actividades que se</b>	x	<b>Los informes mensuales si fueron presentados no así los trimestrales cumpliendo parcialmente esta recomendación</b>
----	---	---	--

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



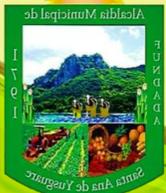
	<p><b>realizan. Elaborar de análisis de ingresos ver sus ingresos al obtener la certificación del punto de acta de la aprobación del informe de actividades mensuales archivarlo junto al informe. La Auditoria debe elaborar un plan de acción para darle seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que contienen los informes mensuales. Cumplir con lo estipulado en el oficio No.108/2016-DSAIM-DM de fecha. 1/8/2016 (instructivo y formato para la elaboración del informe trimestral Artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de cuentas y el contenido de la declaración dela norma. tsc.nogenai-18 planeación general del POA de</b></p>			
--	--	--	--	--

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

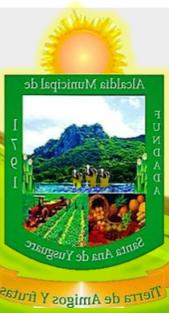
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<p><b>Auditoria Interna del marco rector de la Auditoria Interna del sector publico referente a que los directores de la unidades de auditoria interna informaran trimestralmente al tribunal superior de cuentas la ejecución de las actividades. Previstas en el POA los adjetivos de presentar informes trimestrales son informar sobre las auditorias que se encuentran en proceso concluidas comunicadas y o notificadas por el Tribunal Superior de Cuentas. Dara a conocer el avance del cumplimiento del plan operativo anual. Informar los limitantes de unidad de Auditoria Interna Municipal en el cumplimiento de las actividades del POA. Informar sobre la ejecución presupuestaria del periodo sujeto a reportar</b></p>			
--	---	--	--	--



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.  
 Tel. 2788-0111, 2788-0107  
 Email: munisay88@gmail.com



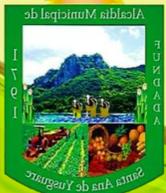
#10	Ejecutar las Auditorias Incluidas en su POA 2017 y de acuerdo a los conocimientos adquiridos en el diplomado de controles internos y finalización Municipal		x	
#11	Utilizar o integrarse al sistema de asistencia técnica y supervisión (SATS) y realizar solicitudes de consulta atreves de la plataforma. Así como documentación que requiera para el desarrollo de Auditoria Interna solicitar por escrito a la señora Alcaldesa se le proporcione internet a la Auditoria Interna como una herramienta indispensable para la labor de Auditoria Interna		x	La auditora tomo posesión de su cargo el 25 de enero del 2018
#12	Cumplir con las recomendaciones (7) incumplidos del informe d supervisión anterior del			

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



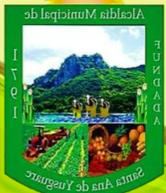
	<b>supervisor Fausto Daniel Mejía.</b> <b>Elaborar los oficios correspondiente para darle cumplimiento a cada una de esas darle seguimiento a su cumplimiento y obtener la evidencia respectiva</b>		<b>x</b>	
<b>#13</b>	<b>Documentar toda la indocinancia incluida en el artículo 100 de la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas para luego hacer el informe y pliego de responsabilidad administrativa que deberá contener.</b> <b>1- Introducción 2- Datos personales del presunto sujeto de sanción 3- Hechos debidamente numerales y detallados 4- Tificacion dela infracción internos legales incurvados o incumplidos 5- Fundamentos legales que respalden la formulación de</b>		<b>x</b>	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



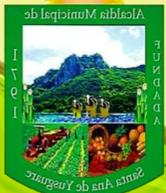
	<p><b>responsabilidades</b></p> <p><b>6- solicitud expresa de la imposición de la sanción del de acuerdo al artículo 100 de la ley 43 del reglamento de sanciones. En el artículo No49 RESPONSABILIDAD del reglamento de la ley del tribunal superior de cuanta se establece que el incumplimiento de las responsabilidades funciones y otras que en ocasión de su cargo deba ejecutar el titular de las Unidades de Auditoria Interna será objeto según sea el caso dela sanción correspondiente la cual será deducida mediante pliego de responsabilidad emitido por el departamento de supervisión de Auditorías Internas Municipales del Tribunal Superior de Cuentas</b></p>			
<b>#14</b>	<p><b>Se le sugiere al Auditor (a) Interno (a) cumplir las</b></p>			

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

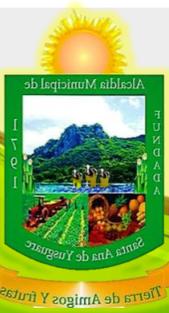
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<b>recomendaciones del presente informe de supervisión de acuerdo al explicación brindada y dejar evidencia de lo actuado</b>		<b>x</b>	
<b>#15</b>	<b>solicitar por escrito a la Alcaldesa someta aprobación de la corporación la modificación del manual de funciones a los Auditores interno que deben estar de conformidad con el articulo 47 48 del reglamento de la ley tribunal superior de cuentas y articulo 44 del reglamento de la ley de municipalidades</b>			
<b>#16</b>	<b>Y dar recomendaciones a la alcaldesa municipal ordene el diseño producción del organigrama Municipal procediéndolo, o reusar en el organigrama de la unidad de la Auditoria Interna</b>	<b>x</b>		<b>Se estructuro el anagrama pero no se le coloco la figura de Auditoria Interna tal como se brinda la recomendación</b>



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



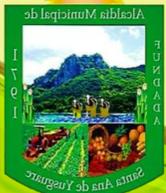
	<b>Municipal con la línea puntuada o de staff y al mayor nivel jerarquía y de independencia institucional someterla a aprobación de la corporación art. 54 de la ley de Municipalidades.</b>			
<b>#17</b>	<b>Solicitar a la Alcaldesa Municipal ordene a quien corresponda le habilite el uso del internet. Lo que se ha convertido en una herramienta esencial para los Auditores Internos</b>		<b>x</b>	
<b>#18</b>	<b>Recomendar a la Alcaldesa asignar el manejo del. INVENTARIO A UNA PERSONA RESOPONSABLE E INDEPENDIENTE DE LA FUNCION DE REGISTRO CUSTODIA Y FISCALIZACION. Y que proceda de inmediato a actualizarlo detalladamente. Asignado por escrito el mobiliario y equipo de la Municipalidad y a</b>			

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<p><b>los funcionarios y empleados responsables debiendo detallar. Clara mente la descripción del bien código mobiliario y equipo de la Municipalidad. Y así tener un mejor control de los mismos este inventario deberá describir el modelo, tipo, color y todas las especificaciones que identifiquen el equipo y mobiliario. Así mismo proceder a efectuar el levantamiento de inventario de todos los activos en mal estado el que deberá contener descripción exacta y correcta y completa del bien ubicación y número de identificación y luego proceda a solicitar el descargo de los mismos. Conforme al procedimiento que establece el manual y procedimiento para el descargo de</b></p>			
--	--	--	--	--

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

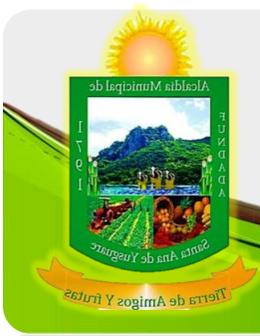
Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



	<b>bienes y muebles del estado</b>			
<b>#19</b>	<b>A la corporación Municipal establece en punto de acta. El oficio No presidencia 0113-1017-TSC. de fecha 24 de enero del 2017 firmado por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas. Que el 2 de mayo al 7 de julio del 2016 la auditoria interna Letiz Maribel Vallejo Amador recibió el Diplomado de Controles Internos y Finalización Municipal con el adjetivo de que los Auditores adquieran conocimiento sobre conceptos, métodos, técnicas estándares de calidad para efectuar su labor acorde con el requerimiento y exigencia que demandó el trabajo de Auditorias. Instruir a quien corresponda se implementen</b>			





## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.  
Tel. 2788-0111, 2788-0107  
Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)

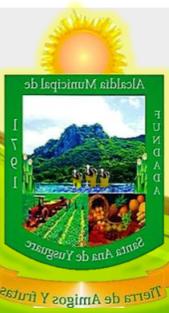



Producto del seguimiento a las recomendaciones formuladas en I supervisión anterior podemos concluir que veinte (20) fue cumplida y doce (8) incumplida, informándonos mediante oficio No 004-2018-VAI-SAYC. De fecha 1 de agosto del 2018 remitido por la Auditora Interna que no se a cumplido en un 100% por las razones siguientes. El motivo de la presente es para informarle que debido a los cambios efectuados de Auditoria Interna Municipal no se cumplió el plan Operativo Anual 2017, debido a que la antigua Auditora no me explico los procedimientos a seguir hasta en estos Días que se presente la supervisión por parte den Tribunal Superior de Cuentas he comprendido los lineamientos a seguir para realizar las actividades competentes a esta unidad de Auditoria y las evaluaciones de Control Interno seguimientos de recomendaciones etc. Le daré cumplimiento y actualización a la evolución de Control Interno haciendo diferentes informes que correspondientes al 2017.

### **Actividades de supervisión Realizadas.**

- 1- se dio seguimientos a las recomendaciones de las anteriores supervisiones en su cumplimiento.
- 2- se evaluó la estructura y funcionamiento de la unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad de Santa Ana de Yusguare Choluteca
- 3- Se evaluó el plan operativo 2017, 2018.
- 4- Revisión informenes mensuales.
- 5- solicitamos infomenes trimestrales estos no elaboro la Auditoria Interna.
- 6- Se solicitó el organigrama.
- 7- se solicitó el expediente curricular de la Unidad de Auditoria Interna.
- 8- se solicitaron papeles de trabajo del rubro posibles a ejecutar de acuerdo al POA del año 2017, 2018 los que no fueron ejecutados.
- 9- se solicitan las copias de las cauciones y Declaraciones Juradas de los empleados obligados a presentar las actividades de asistencia Técnica Realizadas.

- 1- se le dio asistencia técnica para la ejecución y elaboración de papeles de trabajo en el Rubro de cajas y Bancos.
- 2- verificación de informenes mensuales y trimestrales estos últimos no los elaboraron.
- 3- Explicación de Implementación de recomendaciones del informe de la presente supervisión.



## Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.  
Tel. 2788-0111, 2788-0107  
Email: munisay88@gmail.com



4- Se procedió a la revisión del plan Operativo anual 2017, 2018 y su evolución.

5- verificaron de que las actividades desarrolladas por la unidad de Auditoria Interna se encuentran contempladas dentro de las funciones y responsabilidades descritas en los artículos 47, 48 del reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y articulo 44 del reglamento de la Ley de Municipalidades.

6- se entrega de manera electrónica. Al Auditor Interno instrumento y formatos para el desarrollo de sus funciones, así como inducción explicación acerca de su utilización.

7- La unidad de Auditoria Interna no cuenta con un programa de capacitación.

8- Verificación de la presentación de informe de Auditoria comprobando que no ejecutaron esas actividades.

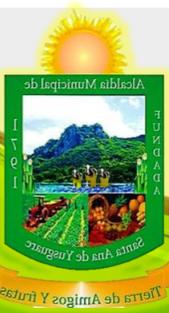
9- se comprobó el cumplimiento de las cauciones de los funcionarios y empleados que están obligados a presentarlas y las declaraciones juradas comprobando que la regidora Mirian Petrona Sousa no ha presentado la declaración desde el año 2014 tal como aparece en los archivos del TSC.

10- Durante nuestra supervisión se pudo comprobar que el personal no está marcando hora de entrada y salida el reloj biométrico se encuentra en mal estado y no han puesto interés en repararlo. Dela evolución realizada al plan operativo anual de la Unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca correspondiente al año 2017 presenta un avance en su ejecución de 49% se concluye que no cumplió en un 51% y del POA-2018 su objetivo en resultado 63% y de incumplimiento 37% en toda las cantidades planificadas existió incumplimiento.

Formación de recomendaciones producto de la presente supervisión.

Producto de la presente supervisión y asistencia técnica. Formaron y discutieron las recomendaciones que se detallan a continuación misma que deberán ser implementadas. Por el Auditor Interno Supervisado/

	Descripción de las situaciones encontradas	Descripción de la recomendación	Fecha para el cumplimiento de la recomendación
1	Revisar el cumplimiento de la presentación del POA ante	Ejecutar cada una de las actividades planteadas en el plan operativo anual 2017 se recomienda presenatr el POA	18/08/18



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

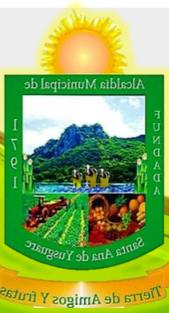
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



	corporación TAC	2018 antes del 30 de junio de 2017 como lo manda la ley	
2	Se evaluó el grado de avance en el cumplimiento de las actividades programadas en el plan operativo anual 2015, 2016 y 2017	Cumplir al 100% las actividades planteadas en el POA 2017 para no presentar desfase en su ejecución al momento que el Departamento de Supervisión de Auditoria Internas lo evalúen	Enviar nota justificativa del cumplimiento
2	Verificamos que la Auditora interna programo en su POA 2015, 2016 y 2017 evaluar control interno institucional, sin embargo no incluyo 8interno por componente del COSO y por aria de municipalidad	Presentar a la evolución del control interno institucional como una actividad d carácter obligatorio, en la que debe incluir todo los componentes del control interno, de acuerdo a la capacitación recibida el 2 de mayo al 7 de junio del 2016, en el marco del diplomado de controles internos y fiscalización municipal	Finalizarlo con su hallazgo he informe a más tardar el 30 de agosto del 2018
		Elaborar el informe de control interno en el formato proporcionado y remitirlo vía correo electrónico al Departamento de supervisión de auditorías internas municipales del TSC, para la respectiva revisión incorporar esta actividad en el POA 2017. (VER SIRCULAR No.003/2012-2017.PRESINDENCIA-TSC análisis. En el POA 2018 incluir esta actividad por componentes del COSO y por aria de la municipalidad. COSO= control interno como los 5. Componentes relacionados entre sí: 1. Ambiente de control 2.	



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



		<p>3. Evolución de riesgos</p> <p>4. Actividades de control</p> <p>5. Información y comunicación</p> <p>supervisión y monitoreo</p>	
3	<p>Verificar la existencia de papeles de trabajo elabora por la unidad de auditoria interna y asistir técnicamente a fin de que los mismos reúnan los requisitos de calidad esperados</p>	<p>Iniciar la elaboración de papeles de trabajo, de las auditorias planificadas en el POA 2017 de acuerdo a la inducción dirección proporcionada por los supervisores que han asistido técnicamente a esta unidad de auditoria interna que el marco del diplomado de controles internos y finalización municipal. Del tribunal superior de cuentas en el año 2016 en valle. FM del 2 de mayo al 7 de junio del 2016</p>	<p>Enviar nota justificada a la Lic. Yensi Marlen Rubio</p>
4	<p>Explicación de la elaboración y comunicación de los informes de evaluación de control interno como el de los auditores practicadas</p>	<p>Comunicar los resultados de las auditorias ejecutadas investigaciones especiales mediante la elaboración y presentación de informes en la corporación y tribunal superior de cuenta copia de la evidencia en físico magnética digital dando cumplimiento al artículo 50 Obligación de informar de la ley orgánica del Tribunal Superior de Cubetas. Las unidades de Auditoria Interna deben remitir previo a ser circulado a la corporación municipal. Los informes de auditoría informes de evolución de control interno al Depto. de supervisión de auditoria internas municipales a la dirección <a href="mailto:yrubio@tsc.gob.hn.com">yrubio@tsc.gob.hn.com</a> el adjetivo de garantizar la calidad</p>	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



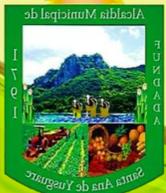
		<p>de los mismos.</p> <p>Finalizar la elaboración de informes No.001/2016-VAI-AMSY de acuerdo a la hoja de revisión de informe remitido por la licenciada Yessi Rubio Jefe del Depto. de supervisión de auditorías internos municipales del TSC el informe debió ser remitido el 14 de octubre de 2016 Elaborar informe de Auditorias Especifica al rubro de activos fijos programada en su poa 2017 y remitirlo previo a ser circulado del Depto. de supervisión de auditorías internas municipales par supervisión según su POA 2017, julio/ 2017 debe iniciar auditoria especifica al rubro de obras Publicas</p>	
5		<p>Revisar el proceso que siguió el auditor interno para emitir una opinión sobre el contenido de la rendición de cuentas presentada por la administración municipal ante el TSC a la secretaria de derechos humanos Justicia gobernación y descentralización. Al elaborar el dictamen de la rendición de cuentas efectuar un análisis por cada una de la formas que contiene la rendición de cuentas hacer por escrito las recomendaciones sobre las observaciones detalladas en la rendición dejar evidencia de lo actuado elaborando papeles de trabajo que sustente la opinión vía correo electrónico se le remitirá el programa y papeles de</p>	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



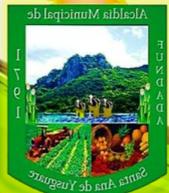
		trabajo para la rendición de cuentas municipales	
6	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales de actividades de la corporación municipal he informe trimestrales de la actividades ante el tribunal superior de cuentas. En el año 2016 presento todo sus informes mensuales y en el 2017 presento informes mensual	De acuerdo al artículo 54 de la ley de municipalidades presentar informes mensuales de sus actividades a la corporación municipal el informe mensual debe elaborarlo de conformidad con las actividades planteadas en el POA de la unidad de auditoria y las actividades que a diario realiza y anota y su bitácora así mismo adjuntarle al informe los anexos de la evidencia respectiva que de las labores que realiza en informe de actividades mensuales y trimestrales dirigir la recomendación a la máxima autoridad siguiendo la jerarquía de cargos los informes mensuales deben tener recomendaciones acerca de las actividades que se realizan elaborar el análisis de ingreso versus egresos al obtener la certificación del punto de acta de la aprobación del informe de actividades mensuales archivarlos junto al informe la auditora debe elaborar un plan de acción para darle seguimiento al cumplimiento de recomendaciones que contienen los informes mensuales. Cumplir con lo estipulado en el oficio No 108/2016DSAIM-DM de fecha 1 del 08 del 2016 instructivo y formato para la elaboración de informe trimestral artículo 48 de	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

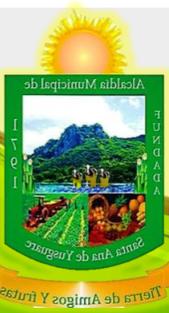
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



		<p>la ley orgánica del TSC. Y el contenido de la declaración de la norma tribunal de cuentas. NOGENAI-18 planeación general y POA de auditoria interna del marco rector de auditoria interna del sector publico referente a que los directores de las unidades de auditoria interna informaran trimestralmente al tribunal superior de cuentas la ejecución de actividades prevista en el POA.</p> <p>Los adjetivos de presentar informes trimestrales son informar sobre las auditorías que se encuentran en proceso concluidas comunicadas o notificadas por el TSC. Dar a conocer el avance en el cumplimiento de plan operativo anual informar los limitantes de la unidad de auditoria interna municipal en cumplimiento de las actividades del POA. informar sobre la ejecución presupuestaria del periodo sujeto a reportar</p>	
7	Verificar la auditoria interna haya desarrollado programas de auditoria de evoluciones de control	Ejecutar la auditoria incluidas en su POA 2017 y de acuerdo a los conocimiento adquirido en el diplomad de controles internos y finalización Municipal	Enviar nota justificativa a la Lic. Yessi Rubio
8	Inducir al auditor interno en la utilización del sistema de asistencia técnica y	Utilizar o integrarse al sistema de asistencia técnica de supervisión y realizar sus solicitudes de consulta atreves de la plataforma así como documentación que	La auditora anterior ya renuncio y la actual tomo posesión de su



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



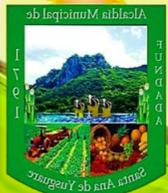
	supervisión (SATS)	requiera para el desarrollo de auditoria interna solicitar por esto a la señora alcaldesa que se le proporciona internet por medio de la auditoria interna como una herramienta el desarrollo de auditoria interna solicitar por esto a la señora alcaldesa que se le proporciona internet por medio de la auditoria interna como una herramienta indispensable para la labor de auditoria interna	cargo el 26 de enero del 2018
9	Explicación sobre elaboración de informe de responsabilidad administrativa correspondiente por los incumplimientos de las recomendaciones formuladas en el caso de precedentes	Documentar toda la transgresión o inobservancia incluida en el artículo 100 de la ley orgánica TSC para luego hacerle informe y pliego de responsabilidad administrativa que deberá contener 7. Introducción 8. Datos personales del presunto sujeto de sanción 9. Hechos debidamente enumerados y detallados 10. Tipificación de la infracción (criterio legales o incumplidos) 11. Fundamento legales que respalden la información de responsabilidades 12. solicitud impresa de imposición de la sanción de acuerdo al artículo No100 de la ley y 3 del reglamento de sanciones en el articulo No 49 Responsabilidad del reglamento de la ley del tribunal Superior de Cuentas se establece que el incumplimiento de las responsabilidades funciones y otras que en ocacion de cargo debe ejecutar el titular de las unidades de auditorías internas	15/09/2018

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



		será objeto según sea el caso de las sanciones correspondiente de la cual será deducida mediante pliego de responsabilidad emitida por el departamento de supervisión de auditorías internas municipales del TSC	
10	Explicación de implementación de recomendaciones del informe de Supervisión	Se le sugiere al Auditor (a) interno cumplir las recomendaciones del presente informe de supervisión de acuerdo de la explicación brindada y dejar evidencia de lo actuado	30/09/2018
11	Se verifico que en manual de funciones los del auditor interno no esta de conformidad con la ley	Solicitar por escrito al Alcalde Somete A aprobación de la Corporación Municipal la modificación del manual de funciones y lo referente a las del auditor Interno que debe de estar de conformidad con el articulo 47 y 48 del reglamento de la ley TSC. articulo 44 de la Ley de Municipalidades	
12	Organigrama aprobado en el acta #031-2015 del fecha del 15/05/2015 La Unidad de Auditoria no está ubicada en el lugar que le corresponde	Girar recomendaciones del alcalde Municipal ordene el diseño y producción del organigrama municipal procediendo a reubicar el organigrama la unidad auditoria interna municipal dependiendo de la corporación municipal con la línea puntuada o de staff y al mayor nivel jerárquico de independencia institucional someterlo a producción del a corporación artículo 54 de la ley	

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

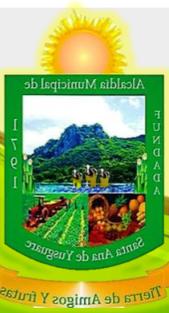
Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



		de municipalidades	
13	La Unidad de Auditoria interna carece de internet	Solicitar al alcalde Municipal ordene a quien corresponda le habilite el uso del internet lo que se ha convertido en una herramienta esencial de trabajo para los auditores internos	inmediato
14	Oficio no presidencia-0113-2017-TSC.	A la corporación municipal establecer un punto de acta el oficio # presidencia 0113-2017 TSC. de fecha 24 de enero 2017 firmado por el magistrado presidente del TSC. que del dos de mayo al 07 de Junio la Auditora Letiz Maribel Vallejo Amador Recibió el Diplomado de controles internos y finalización municipal con el objetivo de que los auditores adquieran los conocimientos sobre conceptos métodos técnicos estándares de calidad para efectuar su labor acorde con los requerimientos y exigencia que demanda el trabajo de auditoria. Instruir a quien corresponde implente políticas de recursos humanos orientados a garantizar que la auditora no se retire de su cargo y retribuya a la municipalidad de la inversión realizada mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos al momento de cesar en el puesto la auditora debe darle inducción o capacitación al nuevo auditor (a)	
		Supervisión del 30 de julio al 03 de agosto del 2018 por el supervisor Fausto mejia	
1	Elaborar el plan	Proceder de inmediato a 2019 y	Inmediato



# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



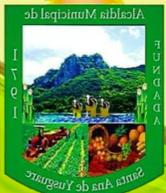
	operativo anual	enviar al departamento de supervisión de auditoria interna del tribunal superior de cuentas con atención a la lic. yesy marlen Rubio al correo <a href="mailto:yrubio@tsc.gob.hn">yrubio@tsc.gob.hn</a>	
2	Formación de archivo	Ejecutar la formación del archivo permante y corriente para poder verificar sus actividades desarrolladas durante el periodo	Inmediato
3	Evaluación de control interno	Proceder a finalizar los papeles de trabajo de evaluación de control interno y elaborar el hallazgo e informes que corresponden y enviarlos a la lic. <a href="mailto:yrubio@tsc.gob.hn">yrubio@tsc.gob.hn</a>	30/08/2018
4	informes	Elaborar los informes que se emitan por ejecución de auditorías que correspondan y antes de enviarlos a la corporación enviarlos a la lic. yesy marlen rubio al correo electrónico <a href="mailto:yrubio@tsc.gob.hn">yrubio@tsc.gob.hn</a> Copiado al supervisor asignado <a href="mailto:fdmejia@tsc.gob.hn">fdmejia@tsc.gob.hn</a> para su revisión y posteriormente circulación con la autoridad competente	En el proceso de la finalización de la auditoria
5	Personal ajeno a la oficina de contabilidad	Enviar nota al señor Alcalde Municipal para que ordene a quien corresponderá dejar entrar personas ajenas al departamento para evitar la manipulación o perdida de documentos manejados en este departamento	Inmediato
6	Funciones a la vice alcaldesa	Enviar nota al señor alcalde municipal para que de acuerdo al artículo 45 de la ley de municipalidades delegue en forma escrita las actividades que	Inmediato

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

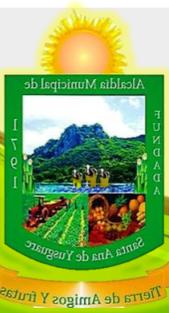
Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



		hasta la fecha desempeña como jefe de Recursos Humanos	
7	Inhabilitación para poder ser auditor interno	A la corporación municipal no podrá ser auditor interno las personas que no reúnan los requisitos de acuerdo al artículo 53 de la ley de municipalidades adjunto la circular No 001/2012 fecha 7 de marzo del 2012 firmada por el; magistrado presidente del TSC abog Deysi Yolani Oseguera de ancheta tomar las medidas que corresponden para corregir bote expuesto y evitar con ellos responsabilidades de acuerdo a la normativa jurídica vidente	Inmediata
8	Reloj Biométrico	Enviar nota al señor alcalde municipal para que lo más pronto posible tome mano la reparación del reloj biométrico para el control del personal laborante y realizar las deducciones por llegada tardías del personal de esta municipal	
9	Plan operativo anual 2018	Modificar el cronograma de actividades del POA 2018 de acuerdo al recurso que cuenta la unidad d auditoria interna y ejecutar la auditoria allí plasmada	10 de agosto 2018
10	Seguimiento de las recomendaciones del último informe de auditoría notificado por el TSC.	Darle seguimiento al de acción de seguimiento de las recomendaciones del último informe de auditoría 2012 del tribunal superior de cuentas y enviar las evidencia de cumplimiento al TSC.	

Cabe mencionar que en articulo numero 49 responsabilidad del reglamento de la ley orgánica del tribunal superior de cuenta se estable que en el



## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



incumplimiento de las responsabilidades funciones y otras que en ocasión de su cargo deba de ejecutar el titular de las unidades de auditorías internas será objeto según sea el caso de la sanción correspondiente de la cual será deducida mediante el pliego de la responsabilidad emitido por el departamento de supervisión de auditorías internas del TSC. Sin perjuicio de las responsabilidades correspondientes el titular de las autoridades será solicitada solidariamente responsable de sus actuaciones con los autores de las decisiones que fueron objeto de reparos si ellos en fiscalización no los hubieron hecho as mismo debe resaltar que las recomendaciones influidas en los informes por la unidad de auditoria interna tiene como propósito contribuir a mejorar la gestión de las municipalidades reduciendo los riesgo que se comentan errores, irregularidades y en consecuencia que se formulen responsabilidades.

Instrumentos entregados para el desempeño para la labor de las unidades de auditorias internas.

Se entregó a la Auditora interno los siguientes documentos para su uso en labores de la unidad de auditoria interna:

1- circulares

2-varias leyes

3-cuestionarios del control interno de varios rubros

4-programas de auditorias

5-aspecto conceptuales sobre los elementos de los hallazgos

6-dictamen del auditor interno municipal

7-folleto actualizado sobre cauciones

8-nuevo formato de informe trimestral y de actividades

9-oficio 108-2016-DSAIM-DM instructivo para la elaboración de informe de actividades trimestrales de la unidad de auditoria interna

10- nuevo formato del POA

11-Oficio 194-2015-DSAIM-DM instructivo para la elaboración del Poa en el nuevo formato proporcionado por el TSC.

12-Formato para revisión de cumplimiento de legalidad de libro de actas.

13- formato de plan de acción

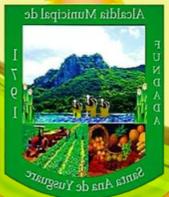
14-instructivo para el llenado del plan de acción municipio de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca 2 de agosto del 2018 siendo las 9 y 30 am se procede a la firma del presidente informe haciendo saber al auditor interno que cualquier inquietud o aclaración la puede realizar al correo electrónico [yrubio@tsc.gob.hn](mailto:yrubio@tsc.gob.hn) o al teléfono del a dirección de municipalidades 2230-2796

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon Opina que con respecto a las recomendaciones del tribunal Superior de cuentas está más que claro que se deben realizar de inmediato ya que son desde años atrás.

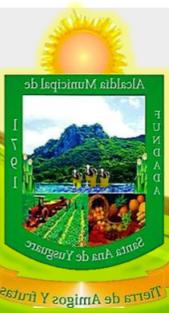
## 6-Informe de la jefa de catastro

Se realizó medidas urbana de Dominio Pleno ubicado en el barrio el centro jurisdicción de Santa Ana de Yusguare a favor de los señores Santos Francisco Zambrano Cabrera e Isis Lourdes Bonilla Pineda con numero de identidad 0808-1976-00199 y 0605-1983-00435 con las medidas y colindancias siguientes Al Norte mide 17.85 metros y colinda con carretera hacia el municipio del Corpus Al Sur mide 17.85 metros y colinda con propiedad de virna Berrios Al Este mide 37.00 metros y colinda con propiedad de Elsa Altamirano. Al Oeste mide 41.20 metros y colinda con propiedad de la señora Andrea de Jesús Rodríguez el cual tiene una área de 697.93 m2 con clave catastral 0616-01-jc143L-03-0006 VALOR DEL Dominio pleno es de Ips 2,791.72 comisión integro las medidas Mirian Petrona Sousa Segovia Reg.8va Nelson Antonio Maldonado Denis Adalid Martínez Asistente de catastro

b) Se realiza medidas rural de Dominio Pleno ubicado en la Aldea de la Tajada Jurisdicción de Santa Ana de Yusguare a favor de los señor Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda con número de identidad 06016-1942-0006 0605-1950-00138 con las medidas y colindancias siguientes lote#1 Al norte mide 143.50 metros y colinda con calle de por medio y el resto de la propiedad de los señores Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda Al Sur mide 90.00 metros y colinda con el resto de la propiedad de los señores Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda Al Este mide 62.80 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del Señor Horacio Betanco al Oeste mide 55.00 metros y colinda con la propiedad del Señor Juan Pablo Gómez López EL cual tiene área de 6847.12 m2 Valor del Dominio pleno es de 3,423.56 en el predio las mejoras siguientes una casa de adobe de 17.20 metros de frente por 7. 60 metros d fondo piso mosaico repellada pulida y pintado artesón de madera de color, techo de teja de barro cultivo de árboles frutales como ser mangos, nance cocos, anonas y cercado por los cuatro rumbos con alambre de púa valor de las mejoras Ips 182,283.68

Lote#2 Al norte mide 90.00 metros y colinda con el resto de la propiedad de los señores Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda. Al Sur Mide 35.00 metros y colinda con quebrada y propiedad de lidia Oviedo Al este mide 86.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Horacio Betanco al este mide 131.00 metros y colinda con propiedad del señor Juan Pablo López el cual tiene una área de 6,778.25 m2 valor del Dominio Pleno es de Ips 3,390.62 en el predio se encuentra las mejoras siguientes cercado con alambre de púa por los 4 rumbos.

Lote#3 Al norte mide 90.00 metros y colinda con quebrada de por medio y propiedad del señor Arnulfo Betanco Al sur mide 143.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de los señores Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda Al Este mide 44.00 metros y colinda con la propiedad de las señora Digna Gómez Al Oeste mide 67.70 metros y colinda con propiedad del Señor Alberto Betanco el cual tiene una Área de 4919.25m2 valor del Dominio Pleno es de 2459.62 en el predio se



## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



encuentra las mejoras siguientes cultivo de Arboles maderables y secado con alambre de púas por los cuatros rumbos.

Lote#4 Al norte mide 25.60 metros y colinda con propiedad De Asunción Betanco, Al Sur mide 15.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de Fidel Oviedo, Al Este mide 35.80 metros y colinda con propiedad del señor Asunción Betanco Al Oeste mide 73.20 metros y colinda con Propiedad del señor Leonso Gómez el cual tiene una área de 1,179.70 m<sup>2</sup> valor del dominio pleno 589.85 en el predio se encuentra las mejoras siguiente cultivo de árboles maderable y cercado con alambre de púa por los cuatros rumbos comisión que integro las medidas Mirian Petrona Sousa Segovia reg.8va Nelson Antonio Maldonado Denis adalid Martínez asistente de catastro.

c) se realizó medidas rural de dominio pleno ubicado en la aldea de tablones arriba para darle seguimiento a la solicitud presentada por los señores Ricardo Alvarado e Ilda Santos Rodríguez Gonzales que fue presentada en fecha 14 de mayo del año 2016 por lo que se procederá a realizar las medidas de lo cual se constató que no coinciden las medidas que aparecen con el documento con el terreno haciendo un faltante por los rumbo este y oeste por lo tanto se le solicitar a los colindantes presentar documentos de la propiedad y verificar dichas medidas. Comisión que integro las medidas Mirian Petrona Sousa Segovia Nelson Antonio Maldonado y Denis Adalid Martínez

### 7- Participación del juzgado de ejecución de Choluteca

El señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon dio la bienvenida a los representantes del juzgado de ejecución y a la vez cedió participación el señor Jimmy Aguilera expreso que el objetivo de dicho espacio es buscar un mecanismo para apoyo integral Al privado de liberta donde para bien e ha tomado visitar a las municipalidades apoyo económico para realizar una actividad del 26 y 28 de septiembre del presente año donde se involucra a toda la población masculina y femenina.

Alcalde Municipal opina que de parte de la municipalidad pueden contar con el apoyo.

Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez opino que sería bueno presentar un listado como soporte donde saldría del fondo de seguridad ya que se le dará el apoyo de la municipalidad

### 8- participación del señor Levi Hernández

Previo a la participación del señor Levi Hernández el cual fue convocado por la corporación municipal para dialogar sobre la problemática que esta ocasionando con los desecho que están depositando en la propiedad de el en la aldea de los Zorrillos la comisión Asignada a la inspección expresan lo siguiente: reg.2da Sandra Julisa Ochoa González opina que envista a la comisión asignada de ir a constatar las denuncias de los antes descrito donde se pudo corroborar la cantidad de basura que existe en el predio antes indicado ya que está cerca el rio simple como bien se sabe que en el municipio ya se cuenta con un relleno sanitario y la basura que se encontró no es de la comunidad de los zorrillos ni del municipio por

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



tal razón se debe tomar las medidas pertinentes ya que está afectando al medio ambiente y contaminado la población.

El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon Dio la Bienvenida Al señor Levi Hernández donde se explicó el motivo de la convocatoria donde lo indicado se debe llegar acuerdo y solución al problema que está afectando al municipio donde se presentó al lugar una comisión asignada por reg. 2da una control tributario y Depto. Municipal de Justicia.

Domingo Heberto Rodríguez del depto. De la una dio lectura al artículo 75 de la Ley general del ambiente donde expreso que el señor Levi Hernández tiene conocimiento del problema ya que la municipalidad cuenta con una trinchera y por lo cual no se puede botar basura en lugares aledaños al municipio

Joel García del Departamento del control Tributario dio lectura al artículo 52 según plan de Arbitrios donde se apega a la ley.

El Señor Levi Hernández Expreso que ha ocurrido eso por falta de ingreso en su hogar.

Alcalde Municipal Opina que hay una Ordenanza Emitida para sancionar a las personas que depositan basura de otros municipios aledaños al nuestro donde hay evidencia y no se puede dejar de percibida dicha problema antes mencionada donde se debe llegar acuerdo y no estar en confrontación ya que la situación no es manejable

El Director Municipal de Justicia Adalberto Cruz opina que la basura que se encuentra en el predio no está clasificada y que se puede hacer porque puede ocasionar cualquier incidente a personas que se encuentran en esa propiedad.

Alcalde Municipal Opina que lo indicado que el señor Levi Hernández haga un agujero para enterrar esa basura.

Seguidamente el señor Alcalde Municipal agradece al señor Levi Hernández por haber asistido a la convocatoria.

9- Informe del director Municipal de Justicia Adalberto Cruz correspondiente al mes de agosto del 2018

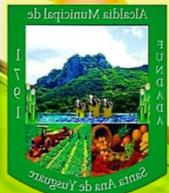
Cantidad	Descripción	Total
322	Carta de Ventas	L. 14,000.490
1	Alquiler de edificio municipal	L.700.00
321	Multas por no ventear	L. 1,605.00
40	Matricula de marca de herrar	L. 2,000.00
1,845.500	Finca de agricultura ganadería cas seví cultura y pesca	L. 553. 05
371	Por guía para transportar ganado	L. 3,710.00
0	Infracción por la policía	L. 0.00
1	Autorización de fierro	L. 50.00
0	Traspaso de fierro	L. 0.00

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



0	Matricula de arma de fuego	L. 0.00
1	Cancelación de marca de herrar	L. 50.00
2	Certificación de fierro	L. 200.00
0	Multa por el Depto. Municipal de Justicia	L. 0.00
300 mts	Arena y grava	L. 3,000.00
2	Matricula de fierro	L. 200.00
10	Licencia para fiesta y serenata	L. 3,000.00
13	Autorización y vistos buenos	L. 2,080.00
	Suma Total	L. 31,680.05

10- Informe de los miembros de comité de transparencia y Comisión Municipal Información que estuvieron presente en el cabildo abierto Educativo donde hubo participación de los diferentes Centros del municipio donde los alumnos a concursar tuvieron su respectiva representación y así se puede elegir el Niño Alcalde o Niña Alcaldesa y sus regidores donde fueron favorecidos con reconocimiento y un día de salario del señor alcalde y su corporación y de igual el discurso del señor alcalde se desarrolló en un buen ambiente.

Ulises Méndez Medina miembro de la comisión de transparencia opina sobre la segura donde la comunidad está a la espera del bono Tecnológico

Comisionado Municipal Lic. Juan Pablo Guevara informa sobre una situación personal que tubo sobre lo que es evidencia intrafamiliar puesta por la compañera de hogar. Seguidamente comento todo lo sucedido donde presentó una carta de libertad ante la Corporación Municipal comisionado expreso que la abogada del (CONADEH) le comento que lo iba a despojar del cargo de Comisionado Municipal donde su persona estará a la que determine la Corporación Municipal y informo que los viáticos que recibirá de parte del (CONADEH) no se los darán.

Alcalde municipal opina que no está exento de las situaciones presentada y agradece por presentar el problema donde sugiere que se haga el procedimiento correcto para cuando se nombre el nuevo comisionado una vez concluido su tiempo.

Comisionado Municipal solicita que no se dé permiso de operación de un local cervecero ya que hay menores de edad y los ponen a vender donde el permiso vence el 12 de diciembre y no se le puede dar el permiso a partir del 01 de enero del 2019. Ya que la propiedad es de su persona y hay menores de edad que están riesgo social.

Alcalde Municipal opina que está de acuerdo y agradece por tener la confianza de plantear la situación que se lo presento.

# Municipalidad de Santa Ana de Yusquare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



## 11- Informe de los Miembros de la Honorable Corporación Municipal

Reg.2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales Informa que el día 04 de diciembre estuvo presente en el cabildo abierto sobre el presupuesto participativo (OPAN) y el 11 fue nombrada en la comisión de las aldeas de zorrillo y Divisadero donde ya se presentó la primera y sobre la segunda inspección era para verificar si todavía estaban sacando material de río. Para ver si era correcto la cantidad de tiempo que avía declarado el señor Elvin Jackson donde integro la comisión el depto. De la UMA, DMJ. Y Control Tributario. El día 12 estuvo en un cabildo abierto Educativo de la elección del Niño Alcalde o Niña Alcaldesa. Reg.2da consulta sobre los fondos recaudados de la feria como esta donde se sabe que una parte es para la Iglesia Católica.

Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon opina que se dará el informe por medio de los medios de comunicación donde hay un 50% para la iglesia y el otro para un proyecto del municipio.

Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez opina que el acuerdo se refiere dónde está por unanimidad de votos. Ya que se ve reflejado que la corporación lo celebramos donde salvo de mi responsabilidad por cualquier reparo donde los gastos sean al administrativo donde solicitare a la unidad técnica Municipal haga un en glose de lo invertido.

Reg.4ta Karla Melitza Velázquez Hernández opina igual y que salve de su responsabilidad.

Alcalde Municipal Opina que se debe estar consiente que es la época de darle al alegría al pueblo donde están los renglones donde tienen que tener clara de toda la jugada con su soporte debido donde todo el municipio ha disfrutado para bien.

Reg.4ta Karla Melitza Vásquez Hernández opina que lo que no era correcto es de la forma como se distribuyen los fondos. Comisionado Municipal opina que el beneficio fue grande donde todo un pueblo vino a disfrutar de toda las actividades realizadas.

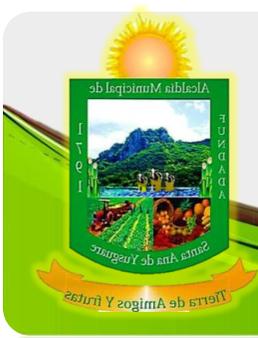
El señor Alcalde Edas Mauricio Turcios Servellon informa que estuvo presente el día 12 de septiembre en el Cabildo Abierto educativo. Fue algo muy bonito donde dieron un mensaje cada uno de los alumnos sobre la niña transparencia se debe fomentar con los demás municipios. También informa que estuvo reunido con los de la teletón. Donde se quiere formar un comité y de igual estar presente todos para el día de mañana 14 de septiembre del presente año para el evento de la independencia. El Alcalde Municipal solicita permiso por 15 días para salir fuera del país por asuntos personales a partir del 17 al 30 de septiembre del presente año quedando aprobado el permiso por la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos.

## 12- Mociones

No hubiera mociones presentadas por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal

## 13- Proyectos

Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon opina que los proyectos está el centro comunal de Tablones Abajo donde solo falta, lo que es ventanas. Y en el



## *Municipalidad de Santa Ana de Yusguare*

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



**Instituto Técnico Vocacional del Sur está en un avance del 80%. Alcalde Opina que también se va a verificar para realizar el proyecto para la construcción del Centro de Salud de la aldea la Permuta también ver como esta lo de la documentación Legal.**

### **14- Acuerdos y resoluciones de la Honorable Corporación Municipal**

**a-La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor d los peticionarios Santos Francisco Zambrano e Isis Lourdes Bonilla Pineda con numero de identidad por su orden 0808-1976-00199 y 0605-1983-00435 de un predio de terreno ubicado en el barrio el Centro de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 697.93 m<sup>2</sup>, valor del Dominio Pleno es de lps 2,791.72 con clave catastral 0616-JC143L-03-0006**

**b- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 6,847.12 m<sup>2</sup> valor del Dominio pleno es de lps 3,423.56**

**c- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 6,781.25 m<sup>2</sup> valor del Dominio pleno es de lps 3,390.62**

**D- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 4,919.25 m<sup>2</sup> valor del Dominio pleno es de lps 2,459.62**

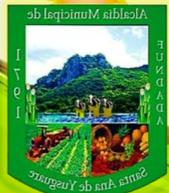
**e- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de**

# Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: [munisay88@gmail.com](mailto:munisay88@gmail.com)



los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Ríos Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 1,179.70 m2 valor del Dominio pleno es de 589.85

f- La Honorable Corporacion Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad d votos acuerdo autorizar permiso al Alcalde Municipal das Mauricio Turcios Servellon para ausentarse de sus labores por dos semanas a partir del 17 al 30 de Septiembre del año 2018 el cual lo sustituirá la joven vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gomez según Artículo #45 de la ley de Municipalidades.

14-No habiendo mas temas que tratar el señor alcalde municipal levanta klla secio a la 1:25pm.

**DELSON ANIBAL GALO CARRANZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

16 de Octubre de 2018